

ACTA DE APERTURA SOBRE OFERTA

Licitación para la contratación del " ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES PROMOVIDAS POR NILSA (2022)"

Pamplona, 8 de septiembre de 2022

Según lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego regulador de la licitación de referencia, se reúne la Mesa de contratación que la componen las personas que se relacionan a continuación:

- Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos y obras.
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

Los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego regulador y, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), el 30 de agosto se procede a la apertura de los sobres "Oferta" presentados por las siguientes empresas:

	Documento	Solicitante
☒	B81470841	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
☒	B71213896	BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA, S.L.

De conformidad con la cláusula 17 del Pliego regulador, se ha procedido examinar la documentación que integra el Sobre Oferta (Declaración responsable de cumplir los requisitos para contratar, Criterios Sociales y Oferta económica) de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

Analizadas las Declaraciones responsables de cumplimiento de los requisitos para contratar, en base a lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego regulador, se comprueba que son correctas.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a los Criterios Sociales. La Empresa BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA, S.L., presenta documentación acreditativa de contar con un Plan de Igualdad, pero el mismo no está validada por la comisión negociadora o la representación sindical de la empresa. El mismo día 30 se procede a solicitarles una aclaración vía PLENA y subsanar en plazo de 5 días naturales. El día 2 de septiembre, BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA, S.L. presenta declaración indicando que no disponen de comisión negociadora ni de representación sindical, por lo que es el Director general quien firma el documento. De acuerdo a lo establecido en la cláusula 16 del Pliego regulador. Se le otorga una puntuación de 10 puntos.

Por su parte, la empresa INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. presenta documentación acreditativa de contar con la posesión de un Plan de Igualdad vigente en la empresa, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 16 del Pliego regulador. Se le otorga una puntuación de 10 puntos.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a la oferta económica. Así, se analizan los precios unitarios y el importe total de las ofertas presentadas. Todos los importes son correctos.

Se procede a valorar de acuerdo con la cláusula 18 del Pliego regulador, y se obtienen los siguientes resultados:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	PUNTOS TOTALES
BSP SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.	32.757,00 €	90	10
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	44.550,00 €	17	10

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Mesa de Contratación decide, en aplicación de la cláusula 20 del Pliego regulador, solicitar a las empresas licitadoras que, en plazo máximo de siete días, acrediten la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.

Se emplaza a la Mesa de contratación a reunirse cuando las empresas licitadoras presenten la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Firma la Mesa de contratación:

Firmado digitalmente por BERROZPE
ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2022.09.08 09:35:35 +02'00'
Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras

SATRUSTEGUI
I MARTURET
MIGUEL -
18197345K
Firmado digitalmente por SATRUSTEGUI
MARTURET MIGUEL -
18197345K
Fecha: 2022.09.08
09:47:52 +02'00'

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO
OIHANE -
73418274C
Firmado digitalmente por
OLORIZ ARESO OIHANE -
73418274C
Fecha: 2022.09.08
10:23:57 +02'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Admón. y Finanzas